

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				



Días no lectivos



Días no lectivos (EOI cerrada)



Días festivos (EOI cerrada)



Comienzo exámenes inglés

A) CONVOCATORIAS - FECHAS – PLAZOS

MODALIDAD DE CAMBIOS DE GRUPO:

1) PERMUTA

- Plazo: Del V 2 al X 7 de octubre de 2020.
- Resolución: J 8 de octubre

2) SOLICITUD INDIVIDUAL

- Plazo: A partir del 15 de noviembre. Se estudiarán y resolverán individualmente.

B) CÓMPUTO DE ASISTENCIAS

La asistencia mínima supone el **60% de las horas lectivas**, que son **120**. El número máximo de faltas de asistencia expresado en horas permitido para no perder la plaza es de 48 horas. Para los grupos subdivididos en 2 subgrupos el número de horas permitido para no perder la plaza es de 24 horas.

Se computarán las asistencias desde el L 19 de octubre hasta el X 26 de mayo para los grupos de L/X.

Las faltas de asistencia acumuladas se contabilizarán dos veces durante el curso y **podrán consultarse a través de la zona de alumnos de la página web del centro el 4 febrero y el 27 de mayo de 2021** (fecha del cómputo final).

Sólo los alumnos con 49 o más horas de faltas de asistencia, o 25 o más horas en caso de grupos divididos en 2 subgrupos, deberán justificarlas para no perder la oficialidad en el plazo único del 27 de mayo al 1 de junio. No se aceptarán impresos, justificantes o reclamaciones que no se entreguen dentro del plazo establecido.

Los justificantes se entregarán única y exclusivamente en conserjería, siempre acompañados del pertinente impreso que hay que retirar también allí. Ver debajo el calendario:

- Listados provisionales pérdida de oficialidad: V 4 de junio 2021.
- Plazo de reclamación: L 7 al J 10 de junio de 2021.
- Listados definitivos: J 17 de junio de 2021.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO: de 9:00 a 20:00 horas.

HORARIO DE SECRETARÍA EN ZARAGOZA: de 9:00 a 14:00 h. (L a V).

PROTOCOLO COVID

alertacovid@eoiflc.es En caso de que algún alumno/a presente síntomas compatibles con COVID-19, sea contacto estrecho de un caso confirmado, esté pendiente de PCR o sea positivo deberá comunicarlo a la mayor brevedad posible a la dirección de correo indicada. En estas circunstancias el alumno deberá abstenerse de acudir a la EOI, permanecer en su domicilio y ponerse en contacto con su centro de salud.

A) LÍMITE DE PERMANENCIA EN EL CENTRO

De acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, por la que se establece el currículo de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, para superar los niveles Básico, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, los alumnos dispondrán del doble de los años establecidos para cada nivel, según los cursos del nivel que les queden por cursar a partir del que se incorporen a las enseñanzas. Cuando se haya agotado el límite de permanencia en un idioma y nivel, el alumno podrá solicitar la ampliación de un curso más siempre que exista causa debidamente justificada que hubiera impedido el normal desarrollo de los estudios (plazo en septiembre).

Si por algún motivo personal o laboral el alumno no puede asistir a clase, puede solicitar la **anulación de matrícula antes del 31 de marzo** y así evitar perder un año de permanencia. No obstante, eso implica someterse a un nuevo proceso de admisión si se desea reanudar los estudios en la Escuela. Del mismo modo, aquellos alumnos que pierdan la oficialidad por faltas de asistencia, deberán reinscribirse nuevamente si desean continuar matriculados en este centro, en el plazo que, en su momento, se establezca.

B) CALENDARIO DE EXÁMENES CURSO 2020/2021

- **FEBRERO:** del L 8 al J 18 de febrero.
- **JUNIO:** Pruebas de certificación (B1): según calendario que se publicará en el BOA. B2.1 durante las 2 últimas semanas de mayo.
- **SEPTIEMBRE:** por determinar.

Las fechas y horas de los exámenes serán inamovibles y no se concederán cambios. La convocatoria de septiembre permite realizar o completar el examen en casos de incompatibilidad en junio.

C) NORMAS DE CONVIVENCIA

ESTANCIAS EN LOS PASILLOS

Por protocolo de seguridad, no está permitida la estancia en los pasillos. El alumnado accederá al aula asignada y al final de la sesión de clase saldrá del aula y abandonará el edificio.

USO DE TELÉFONOS MÓVILES EN EL AULA

Por razones de respeto a los compañeros y al profesor, se utilizarán exclusivamente móviles y otros dispositivos digitales en la clase a modo de herramienta para el estudio del idioma. Está prohibida la grabación en clase así como la recepción y envío de *whatsapps* o de similares aplicaciones y mensajes, salvo en casos excepcionales (urgencias médicas o personal de guardia, etc.) y, en todo caso, previa comunicación al profesor y con la autorización de este. (RRI, art. 49 f). Igualmente está prohibido realizar cualquier tipo de grabación en el aula y en el centro utilizando teléfonos, ordenadores portátiles, tabletas o cualquier otro dispositivo (RRI, art 59 d).

ENTREGA DE MATERIAL COMPLEMENTARIO

Se recuerda que -según lo previsto en el art. 47 h) del RRI del centro- la entrega de fotocopias en clase o por correo electrónico estará supeditada a la asistencia a clase del alumno el día de su distribución.

DIFUSION DE LA INFORMACIÓN

El centro no ofrece información telefónica ni por correo electrónico sobre fechas de exámenes, revisiones, resultados o faltas de asistencia. Es responsabilidad del alumno informarse personalmente a través de los tablones del centro o de la página web (en la zona de alumnos).

En cuanto a otros posibles plazos como procedimientos administrativos, cambios de grupo, preinscripción, matrícula, etc. se publican oportunamente en los tablones del centro y en la página web para información del alumnado. El centro se exime de toda responsabilidad en caso de información verbal.

OTRAS NORMAS

Se observarán escrupulosamente los **protocolos de seguridad** (uso de mascarilla, higiene de manos, etc.) establecidos en el **Plan de Contingencia**. Está terminantemente prohibido fumar en todo el recinto escolar.

D) SERVICIOS DE LA ESCUELA

PÁGINA WEB (www.eoiflc.es y www.eoiflc.es/extension-eoi-la-puebla) publica toda la información administrativa y académica (calendario de exámenes, actividades, procedimientos administrativos, admisión y matrícula, departamentos, programaciones, fondo bibliográfico, faltas de profesores, etc.)

ZONA DE ALUMNOS (página web): en la zona restringida de alumnos de la página web de la Escuela, pulsando sobre el candado e introduciendo como usuario el nº de expediente y como contraseña el DNI, el alumno puede consultar su número de faltas de asistencia y también sus calificaciones por actividades de lengua.

INFORMACIÓN EN TABLÓN DE ALUMNOS

A medida que se recibe información que se considera de interés para el alumnado en general, se le da difusión en el Tablón de Alumnos.